Miércoles 2 de Mayo de 1877.

AÑO II.—NÚMERO 380.

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24
Por giros directos de la Administracion contra los suscritores. 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre. . . 120

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
— Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C.ª
FILIPINAS. — Manila, Sres. Ramirez y Girandier.
PUERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

REVISTA DE LA MAÑANA.

AL ARMAMENTO
DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS CONTRA LOS FRANCESES EN 1808.

¿Qué era, decidme, la nacion que un dia
Reina del mundo proclamó el destino,
La que á todas las zonas extendia
Su cetro de oro y su blason divino?
Volábase á Occidente,
Y el vasto mar Atlántico sembrado
Se hallaba de su gloria y su fortuna.
¡Do quiera España! En el preciado seno
De América, en el Asia, en los confines
Del Africa, allí España. El soberano
Vuelo de la atrevida fantasía
Para abarcarla se cansaba en vano;
La tierra sus mineros le rendia,
Sus perlas y coral el Oceano,
Y donde quier que revolver sus olas
El intentase, á quebrantar su furia
Siempre encontraba costas españolas.
Ora en el cieno del oprobio hundida,
Abandonada á la insolencia ajena,
Como esclava en mercado, ya aguardaba
La ruda argolla y la servil cadena.
¡Qué de plagas! ¡Oh Dios! Su aliento impuro,
La pestilente fiebre respirando,
Infestó el aire, emponzoñó la vida;
La hambre enflaquecida
Tendió sus brazos lívidos, ahogando
Cuanto el contagio perdonó; tres veces
De Jano el templo abrimos,
Y á la trompa de Marte aliento dimos;
Tres veces ¡ay! los dioses tutelares
Su escudo nos negaron, y nos vimos
Rotos en tierra y rotos en los mares.
¿Qué en tanto tiempo viste
Por tus inmensos términos, oh Iberia?
¿Qué viste ya sino funesto luto,
Honda tristeza, sin igual miseria,
De tu vil servidumbre acerbo fruto?
Así rota la vela, abierto el lado,
Pobre bajel á naufragar camina,
De tormenta en tormenta despeñado,
Por los yermos del mar; ya ni en su popa
Las guirnaldas se ven que ántes le ornaban,
Ni en señal de esperanza y de contento
La flámula riendo al aire ondea.
Cesó en su dulce canto el pasajero;
Ahogó su vocería
El ronco marinero;
Terror de muerte en torno le rodea,
Terror de muerte silencioso y frio,
Y él va á estrellarse al áspero bajío.
Llega el momento, en fin; tiende su mano
El tirano del mundo al Occidente,
Y fiero exclama: «El Occidente es mio.»
Bárbaro gozo en su ceñuda frente
Resplandeció, como en el seno oscuro
De nube tormentosa en el estío
Relámpago fugaz brilla un momento,
Que añade horror con su fulgor sombrío.
Sus guerreros feroces
Con gritos de soberbia el viento llenan;
Gimen los yunques, los martillos suenan,
Arden las forjas. ¡Oh vergüenza! ¿Acaso
Pensais que espadas son para el combate
Las que mueven sus manos codiciosas?
No en tanto os estimeis: grillos, esposas,
Cadenas son que en vergonzosos lazos
Por siempre amarren tan inertes brazos.
Extremecióse España
Del indigno rumor que cerca oia,
Y al grande impulso de su justa saña
Rompió el volcan que en su interior hervia.
Sus déspotas antiguos
Consternados y pálidos se esconden;
Resuena el eco de venganza en torno,
Y del Tajo las márgenes responden:
«¡Venganza!» ¿Dónde están, sagrado rio,
Los colosos de oprobio y de vergüenza,
Que nuestro bien en su insolencia ahogaban?
Su gloria fué, nuestro esplendor comienza;
Y tú, orgulloso y fiero,
Viendo que áun hay Castilla y castellanos,
Precipitas al mar tus rubias ondas,
Diciendo: «Ya acabaron los tiranos.»
¡Oh triunfo! ¡Oh gloria! ¡Oh celestial momento!
¿Con qué puede ya dar el labio mio
El nombre augusto de la patria al viento?
Yo le daré, mas no en el arpa de oro
Que mi cantar sonoro
Acompañó hasta aquí; no aprisionado
En estrecho recinto, en que se apoca
El númen en el pecho
Y el aliento fatídico en la boca.
Desenterrad la lira de Tirteo,
Y el aire abierto á la radiante lumbre
Del sol, en la alta cumbre
Del riscoso y pinífero Fuenfria,
Allí volaré yo, y allí cantando
Con voz que atruene en rededor la sierra,
Lanzaré por los campos castellanos
Los ecos de la gloria y de la guerra.
¡Guerra, nombre tremendo, ahora sublime,
Unico asilo y sacrosanto escudo
Al ímpetu sañudo
Del fiero Atila que á Occidente oprime!
¡Guerra, guerra, españoles! En el Bétis
Ved del Tercer Fernando alzarse airada
La augusta sombra; su divina frente
Mostrar Gonzalo en la imperial Granada;
Blandir el Cid su centellante espada;
Y allá sobre los altos Pirineos,
Del hijo de Jimena
Animarse los miembros giganteos.
En torvo ceño y desdeñosa pena
Ved cómo cruzan por los aires vanos;
Y el valor exhalando que se encierra
Dentro del hueco de sus tumbas frias,
En fiera y ronca voz pronuncian: «¡Guerra!»
¡Pues qué! ¿Con faz serena
Viérais los campos devastar opimos,
Eterno objeto de ambicion agena,
Herencia inmensa que afanando os dimos?
Despertad, raza de héroes: el momento
Llegó ya de arrojarse á la victoria;
Que vuestro nombre eclipse nuestro nombre;
Que vuestra gloria humille nuestra gloria.
No ha sido en el gran dia
El altar de la patria alzado en vano
Por vuestra mano fuerte.
Juradlo, ella os lo manda: «*¡Antes la muerte,*
Que consentir jamás ningun tirano!»
Sí, yo lo juro, venerables sombras;
Yo lo juro tambien, y en este instante
Ya me siento mayor. Dadme una lanza,
Ceñidme el casco fiero y refulgente;
Volemos al combate, á la venganza,
Y el que niegue su pecho á la esperanza,
Hunda en el polvo la cobarde frente.
Tal vez el gran torrente
De la devastacion en su carrera
Me llevará. ¿Qué importa? ¿Por ventura
No se muere una vez? ¿No iré, espirando,
A encontrar nuestros ínclitos mayores?
«Salud, ¡oh padres de la patria mia!
Yo les diré, salud. La heróica España
De entre el estrago universal y horrores
Levanta la cabeza ensangrentada,
Y vencedora de su mal destino,
Vuelve á dar á la tierra amedrentada
Su cetro de oro y su blason divino.»

M. J. QUINTANA.

EL DOS DE MAYO.

Oigo, patria, tu afliccion,
Y escucho el triste concierto
Que forman tocando á muerto
La campana y el cañon.
Sobre tu invicto pendon
Miro flotantes crespones,
Y oigo alzarse á otras regiones
En estrofas funerarias,
De la iglesia las plegarias
Y del arte las canciones.
Lloras porque te insultaron
Los que su amor te ofrecieron...
¡A tí, á quien siempre temieron,
Porque tu gloria admiraron;
A tí, por quien se inclinaron
Los mundos de zona á zona;
A tí, soberbia matrona,
Que libre de extraño yugo,
No has tenido más verdugo
Que el peso de tu corona!...
Doquiera la mente mia
Sus alas rápidas lleva,
Allí un sepulcro se eleva,
Cantando tu valentía;
Desde la cumbre bravía
Que el sol indio tornasola,
Hasta el Africa, que inmola
Sus hijos en torpe guerra,
¡No hay un puñado de tierra
Sin una tumba española!...
Tembló el orbe á tus legiones,
Y de la espantada esfera
Sujetaron la carrera
Las garras de tus leones;
Nadie humilló tus pendones
Ni te arrancó la victoria;
Pues de tu jigante gloria
No cabe el rayo fecundo,
Ni en los ámbitos del mundo,
Ni en el libro de la historia.
Siempre en lucha desigual
Cantan su invicta arrogancia,
Sagunto, Cádiz, Numancia,
Zaragoza y San Marcial;
En tu suelo virginal
No arraigan extraños fueros...
Porque, indómitos y fieros,
Saben hacer tus vasallos
Frenos para sus caballos
Con los cetros extranjeros.....
Y áun hubo en la tierra un hombre
Que osó profanar tu manto.....
¡Espacio falta á mi canto
Para maldecir su nombre!....
Sin que el recuerdo me asombre,
Con ánsia abriré la historia;
Presta luz á mi memoria,
Y el mundo y la patria á coro
Oirán el himno sonoro
De tus recuerdos de gloria.
Aquel genio de ambicion
Que en su delirio profundo,
Cantando guerra, hizo al mundo
Sepulcro de su nacion,
Hirió al ibero leon
Ansiando á España regir;
Y no llegó á percibir,
Ebrio de orgullo y poder,
Que no puede esclavo ser
Pueblo que sabe morir.
¡Guerra! clamó ante el altar
El sacerdote con ira;
¡Guerra! repitió la lira
Con indómito cantar;
¡Guerra! gritó al despertar
El pueblo que al mundo aterra;
Y cuando en hispana tierra
Pasos extraños se oyeron,
Hasta las tumbas se abrieron
Gritando: ¡Venganza y guerra!
La vírgen con patrio ardor,
Ansiosa salta del lecho;
El niño bebe en el pecho
Odio á muerte al invasor;
La madre mata su amor,
Y cuando calmado está,
Grita al hijo que se va:
«¡Pues que la patria lo quiere,
Lánzate al combate y muere,
Tu madre te vengará!....»
Y suenan patrias canciones,
Cantando santos deberes;
Y van roncas las mujeres
Empujando los cañones:
Al pie de libres pendones
El grito de patria zumba,
Y el rudo cañon retumba,
Y el vil invasor se aterra,
Y al suelo le falta tierra
Para cubrir tanta tumba.....
. . . .
Mártires de la lealtad,
Que del honor al arrullo
Fuisteis de la patria orgullo
Y honra de la humanidad.....
En la tumba descansad,
Que el valiente pueblo ibero
Juzga con rostro altanero,
Que hasta que España sucumba,
No pisará vuestra tumba
La planta del extranjero.

B. LOPEZ GARCIA.

EL DOS DE MAYO.

Noche, lóbrega noche, eterno asilo
Del miserable que esquivando el sueño
En tu silencio pavoroso gime,
No desdeñes mi voz; leal beleño
Presta á mis sienes, y en tu horror sublime
Empapada la ardiente fantasía,
Da á mi pincel fatídicos colores
Con que el tremendo dia
Trace al fulgor de vengadora tea,
Y el ódio irrite de la patria mia,
Y escándalo y terror al orbe sea.
¡Dia de execracion! La destructora
Mano del tiempo le arrojó al averno;
Mas ¿quién el sempiterno
Clamor con que los ecos importuna
La madre España en enlutado arreo
Podrá atajar? Junto al sepulcro frio,
Al pálido lucir de opaca luna,
Entre cipreses fúnebres la veo:
Trémula, yerta y desceñido el manto,
Los ojos moribundos
Al cielo vuelve; que le oculta el llanto;
Roto y sin brillo el cetro de dos mundos
Yace entre el polvo, y el leon guerrero
Lanza á sus piés rugido lastimero.
¡Ay, que cual débil planta
Que agosta en su furor hórrido viento,
De víctimas sin cuento
Lloró la destruccion Mantua afligida!
Yo ví, yo ví su juventud florida
Correr inerme al huésped ominoso.
Mas ¿qué su generoso
Esfuerzo pudo? El pérfido caudillo,
En quien su honor y su defensa fia
La condenó al cuchillo.
¿Quién, ¡ay! la alevosía,
La horrible asolacion habrá que cuente,
Que, hollando de amistad los santos fueros,
Hizo furioso en la indefensa gente
Ese tropel de tigres carniceros?
Por las henchidas calles
Gritando se despeña
La infame turba que abrigó en su seno,
Rueda allá rechinando la cureña,
Acá retumba el espantoso trueno,
Allí el jóven lozano,
El mendigo infeliz, el venerable
Sacerdote pacífico, el anciano
Que con su arada faz respeto imprime,
Juntos amarra su dogal tirano.
En balde, en balde gime,
De los duros satélites en torno,
La triste madre, la afligida esposa
Con doliente clamor; la pavorosa
Fatal descarga suena,
Que á luto y llanto eterno la condena.
¡Cuánta escena de muerte! ¡Cuánto estrago!
¡Cuántos ayes doquier! Despavorido
Mirad ese infelice
Quejarse al adalid empedernido
De otra cuadrilla atroz. «¡Ah! ¿Qué te hice?
Exclama el triste en lágrimas desecho:
«Mi pan y mi mansion partí contigo,
Te abrí mis brazos, te cedí mi lecho,
Templé tu sed y me llame tu amigo;
Y ahora pagar podrás nuestro hospedaje
Sincero, franco, sin doblez ni engaño,
Con dura muerte y con indigno ultraje?»
¡Perdido suplicar! ¡Inútil ruego!
El mónstruo ínfame á sus ministros mira,
Y con tremenda voz gritando: *¡fuego!*
Tinto en su sangre el desgraciado espira.
Y en tanto, ¿dó se esconden?
¿Dó están ¡oh cara patria! tus soldados,
Que á tu clamor de muerte no responden?
Presos, encarcelados
Por jefes sin honor, que, haciendo alarde
De su perfidia y dolo,
A merced de los vándalos te dejan,
Como entre hierros el leon, forcejan
Con inútil afan. Vosotros solo
Fuerte DAOIZ, intrépido VELARDE,
Que osando resistir al gran torrente,
Dar supisteis en flor la dulce vida
Con firme pecho y con serena frente;
Si de mi libre musa
Jamás el eco adormeció á tiranos,
Ni vil lisonja emponzoñó su aliento,
Allá del alto asiento
A que la accion magnánima os eleva,
El himno oid que á vuestro nombre entona,
Mientras la fama alígera le lleva
Del mar de hielo á la abrasada zona.
Mas ¡ay! que en tanto sus funestas alas,
Por la opresa metrópoli tendiendo
La yerma asolacion sus plazas cubre,
Y al áspero silbar de ardientes balas
Y al ronco son de los preñados bronces,
Nuevo fragor y estrépito sucede.
¿Oís cómo rompiendo
De moradores tímidos las puertas,
Caen estallando de los fuertes gonces?
¡Con qué espantoso estruendo
Los dueños buscan, que medrosos huyen!
Cuanto encuentran destruyen,
Bramando, los atroces foragidos,
Que el robo infame y la matanza ciegan.
¿No veis cuál se despliegan,
Penetrando en los hondos aposentos,
De sangre, y oro y lágrimas sedientos?
Rompen, talan, destrozan
Cuanto se ofrece á su sangrienta espada.
Aquí, matando al dueño, se alborozan,
Hieren allí su esposa acongojada;
La familia asolada
Yace espirando, y con feroz sonrisa
Sorben voraces el fatal tesoro.
Suelta, á otro lado, la madeja de oro,
Mustio el dulce carmin de su mejilla,
Y en su frente marchita la azucena,
Con voz turbada y anhelante lloro,
De su verdugo ante los piés se humilla
Tímida vírgen, de amargura llena;
Mas con furor de hiena,
Alzando el corvo alfange damasquino,
Hiende su cuello el bárbaro asesino.
¡Horrible atrocidad!... Treguas ¡oh musa,
Que ya la voz rehusa
Embargada en suspiros mi garganta!
Y en ignominia tanta,
¿Será que rinda el español bizarro
La indómita cerviz á la cadena?
No, que ya en torno suena
De Pálas fiera el sanguinoso carro,
Y el látigo estallante
Los caballos flamígeros hostiga.
Ya el duro peto y el arnés brillante
Visten los fuertes hijos de Pelayo.
Fuego arrojó su ruginoso acero:
¡Venganza y guerra! resonó en su tumba;
¡Venganza y guerra! repitió Moncayo;
Y al grito heróico que en los aires zumba,
¡Venganza y guerra! claman Turia y Duero.
Guadalquivir guerrero
Alza al bélico són la régia frente,
Y del Patron valiente
Blandiendo altivo la nudosa lanza,
Corre gritando al mar: ¡Guerra y venganza!
¡Oh sombras infelices
De los que aleve y bárbara cuchilla
Robó á los dulces lares!
¡Sombras inultas que en fugaz gemido
Cruzais los anchos campos de Castilla!
La heróica España, en tanto que al bandido
Que á fuego y sangre, de insolencia ciego,
Brindó felicidad, á sangre y fuego
Le retribuye el dón, sabrá piadosa
Daros solemne y noble monumento.
Allí en padron cruento
De oprobio y mengua, que perpétuo dure,
La vil traicion del déspota se lea,
Y altar eterno sea
Donde todo español al mónstruo jure
Rencor de muerte que en sus venas cunda,
Y á cien generaciones se difunda.

J. N. GALLEGO.

SECCION POLITICA.

EL BANCO DE ESPAÑA.

Cuando la crísis numeraria va adquiriendo proporciones alarmantes; cuando las acciones del Banco, á pesar de los crecidos dividendos que cobran sus poseedores, han descendido un diez por ciento; cuando los billetes tienen un descuento de dos y medio por ciento; cuando estos no circulan fuera de la plaza de Madrid; cuando ocurren desgracias por la aglomeracion de gentes para obtener número que le permita cambiar una mezquina suma en las cajas del Banco; cuando es general la repugnancia á tomar billetes; cuando ha tenido el Banco que accudir al comercio en demanda de fondos, siendo su mision facilitar recursos; cuando esto sucede con asombro de propios y extraños, publican algunos de nuestros colegas un comunicado sin firma en defensa y alabanza de aquel establecimiento de crédito.

Los que deseamos que se resuelva la crísis porque apreciamos el alcance de los perjuicios que ocasiona; los que, inspirados en el bien general, señalamos las faltas en que incurre el Banco, y la necesidad de que ajuste sus actos á lo que se determina en la ley de 19 de Marzo de 1874, no debemos prescindir de salir á la defensa de los intereses públicos, harto lastimados por la anómala é irregular situacion en que se encuentra esta plaza por las dificultades en el cambio de billetes y el descuento que sufren.

No tiene el menor fundamento la creencia del comunicante, de que el Banco de España, al aumentar su capital en 1874, se tratase del curso forzoso de papel-moneda; nadie imaginó que el dar más extension al único establecimiento de emision que habia de existir en España, se tratase de otra cosa que el que abarcase en su gestion las funciones de que se privaban á otras sociedades análogas, y natural era la elevacion del capital y la mayor circulacion fiduciara.

Esto, es indudable que fué conceder un gran beneficio al Banco, como lo prueba el crecido dividendo que repartió en el año anterior á sus accionistas; en cambio, facilitó al Gobierno 500 millones, con intereses, de manera que nada tuvo que agradecerse á cambio del privilegio y del monopolio de la emision.

El Banco de Francia, cuando hace pocos años obtuvo una autorizacion para aumentar su capital en 100.000 acciones, facilitó al Tesoro 100 millones de francos.

El Banco de Inglaterra tiene prestados al Gobierno gratuita é indefinidamente 1.100 millones de reales, el de Austria 800 millones, el del imperio aleman, recientemente creado, se ha obligado á admitir como metálico los valores de las cajas imperiales, ó sean los billetes de la deuda flotante sin interés, cuyos valores se elevan á considerables sumas; en todas partes los Bancos son los más eficaces auxiliares del Tesoro, los que hacen frente á las crísis, los que levantan el crédito, cuando hechos extraordinarios le lastiman ó menoscaban.

El Banco de España quedó facultado para emitir 2.000 millones en billetes, y aumentar esta cifra hasta 3.000 si necesario fuese, pero tenia que sujetarse á determinadas reglas en sus reservas metálicas y en la manera de extender la circulacion; y la gran falta cometida por aquel establecimiento ha sido el no emitir los billetes para que está autorizado, y por ello el Gobierno debiera exigirle la debida responsabilidad.

Solo hay en circulacion 400 millones, y esto se alega en defensa del Banco, cuando en ello consiste su principal ya que no única falta.

El autor del comunicado que nos ocupa no pretenderá seguramente el que la autorizacion concedida al Banco fuese para que la circulacion fiduciaria estuviese localizada en Madrid, que por falta de reservas metálicas no tuviese la cantidad necesaria de papel-moneda en toda España; que existiese la diferencia de billetes regionales para el beneficio de los giros, que solo tuviese establecidas sucursales en diez y siete puntos y no en el resto de la Península: para ello no entendemos, ni entenderá nadie, que se concediera la autorizacion y el privilegio de que dejamos hecho mérito.

Se quiere defender al Banco porque anticipa fondos al Tesoro, y añade el comunicante que esto lo hace dicho establecimiento cuando las puertas del crédito están cerradas: aparte de que esto no es exacto, pues que el Tesoro encuentra recursos sobrados, el Banco, si hace anticipos, es por cuenta de las contribuciones que recauda, y con la garantía de valores del Estado; de forma, que nada hay que agradecerle por estas negociaciones de que reporta crecidas ganancias.

Es hasta donde puede llevarse la hipérbole el afirmar que el Banco presta un servicio por la recaudacion de contribuciones, cuando de ello reporta una utilidad de 12 millones líquidos despues de los gastos, acapara el numerario de toda España, lo cual le permite tener más billetes en circulacion y la ventaja de los giros, que como ahora alcanzan un beneficio de más de 2 por 100, estos servicios, créalo el comunicante, habria muchos que desearian prestarlos.

El Banco presta á tipo más bajo al Tesoro que los demás banqueros y capitalistas, y esto no es para alabado, porque son muchos los beneficios que recibe del Tesoro, siempre tiene en sus cajas muy crecidas sumas, producto de las contribuciones que recauda y de los pagarés de bienes nacionales que hace efectivos, y que conserva para el abono de intereses y amortizacion de los billetes hipotecarios y de las nuevas obligaciones; si despues de tantas ventajas y de tantos provechos todavía exigiere el Banco un interés inmoderado y usurario por los préstamos al Tesoro, seria el colmo de la injusticia y de la ingratitud.

El comunicante á que nos referimos, ya que tanto se interesa por el Banco, no estaria demas que manifestase el resultado de la liquidacion de la cobranza de contribuciones, cuyo contrato terminó en fin de Junio del año anterior, y el importe de los depósitos en numerario que gracias á la belevolencia del Gobierno tiene en sus cajas, existiendo una caja de Depósitos dependiente del Estado para recibir todos los depósitos necesarios; estos dos puntos convendria conocerlos para apreciar lo que el Banco tiene que agradecer al Tesoro.

No queremos terminar sin manifestar que la situacion en que hoy se encuentra el Banco es insostenible, que el Gobierno está en el deber de hacerle cumplir el decreto ley de 19 de Marzo de 1874, obligándole á establecer sucursales en todas las capitales de provincia y puntos de importancia, á extender la circulacion en toda España por la suma de 2.000 millones, anulando la clasificacion de billetes regionales, y teniendo en sus cajas las reservas metálicas que exija la demanda del cambio. Si esto no lo realiza el citado establecimiento de crédito, concluya el privilegio de que goza, que no faltarán seguramente otros Bancos y sociedades más escrupulosos en el respeto á las leyes y en procurar, á la vez que por sus intereses, por los generales del país.

El discurso pronunciado ayer en el Senado por su presidente Sr. Barzanallana ha producido en nuestro ánimo una desagradable impresion, y ha servido de confirmacion amplísima á cuanto hemos dicho no hace muchos dias ocupándonos de la constitucion del Senado y de su probable tendencia, en vista de los elementos que habian venido á componerlo.

Esperábamos, y teníamos derecho á esperarlo, que el presidente de una Asamblea tan respetable, en la cual han de tratarse cuestiones de alta importancia para el país y para los partidos, se mostraria tan imparcial como debe serlo quien tiene el solo cargo de dirigir los debates y de garantir á todos los que en aquella Cámara se sientan, el uso de sus legítimos derechos. No ha sido así por cierto: el Sr. Barzanallana ha mostrado desde sus primeras palabras una marcada parcialidad en favor del Gobierno, ha probado desconocer, ó ha querido desfigurar, la exígua representacion que en el Senado tienen fracciones políticas muy respetables por su significacion y por sus tendeucias, y haciendo desde su sitial alusiones intencionadas al partido constitucional, ha lanzado sobre él anatemas y amenazas, que desdicen de la mision conciliadora que al Sr. Barzanallana impone su elevado cargo.

¿Qué más que desconocimiento de hechos muy recientes significa la afirmacion de que «en »el Senado existe un espíritu de transaccion entre »los diversos intereses, ideas y sentimientos que »se disputan la direccion y gobierno de las socie»dades humanas?» No; en la formacion del Senado no se ha inspirado el Gobierno en un espíritu de transaccion, sino de absorbencia y de exclusivismo; allí *lo que aspira á ser* se encuentra proscrito, y *lo que fué* levanta su cabeza con imponente ademan; allí se ha roto la armonía entre encontradas tendencias, y concediéndolo todo á los *recuerdos*, todo se ha negado á *esperanzas* tan lógicas como justificadas. Las palabras del señor Barzanallana que hemos glosado, son de todo punto impropias é inexactas aplicadas á una Asamblea muy respetable y respetada por nosotros, pero en la cual ha querido fundar el Gobierno un obstáculo á las tendencias de escuelas políticas más en armonía con los intereses y aspiraciones del país que la que el Gobierno representa.

Por eso hemos dicho que el discurso del presidente del Senado acusaba parcialidad en favor del Gobierno y desconocimiento de lo que todos vemos y conocemos: parcialidad, porque aprueba la conducta exclusivista del Gabinete del señor Cánovas en la formacion de aquella Asamblea, y desconocimiento, porque ve allí elementos que han sido injustamente desheredados, y á quienes se ha negado lo que de derecho le corresponde.

Dijimos tambien que habia dirigido alusiones y amenazas al partido constitucional por la actitud dignísima en que se ha colocado, y vamos á insertar íntegras las palabras pronunciadas á este propósito por el presidente del Senado, para probar la justicia de nuestro aserto.

«Espero, por lo tanto, decia el Sr. Barzanallana, que si en alguna circunstancia apareciese aquí alguna de nuestras fracciones políticas demasiado influida por la PASION, ó por la IMPACIENCIA de ver pronto triunfantes sus principios, no tardará en amoldar su conducta á lo que de todos nosotros exige el interés de la patria comun y el de la libertad, que se arraiga allí donde las escuelas políticas discuten con la perseverancia y con el reposo del que sabe que el tiempo no consolida ni respeta lo que se levanta sin contar con él, por sorpresa y por conatos de intimidacion, á lo que los pueblos viriles responden castigando con su abandono y desvío á los que pretenden hacerlos temblar.»

¡Pasion é impaciencia! Estos son los únicos móviles que se reconocen á la conducta nobilísima del partido constitucional; y si las causas de la pasion y el fin y objeto de la impaciencia no se pervirtiera y tergiversara, tendrian razon en atribuir á nuestros hechos aquellos orígenes.

Si la pasion que se nos supone es esa que solo en intereses personales se inspira, rechazamos dignamente el supuesto; mas si es, por el contrario, la que inspira á corazones nobles los altos intereses de la libertad y de la patria, la que enciende en todos los pechos generosos el error repetido, la obcecacion ciega que puede ser fecunda fuente de males, entonces apasionados estamos contra el Gobierno, que desbarra, y ante la libertad y el país que sufre las consecuencias de tan lamentables desaciertos.

No tenemos impaciencias por saciar mezquinas aspiraciones ni por hacer del poder arma de nuestros personales deseos; pero para desear que se lleven á cabo útiles y necesarias reformas, para aspirar á que se respeten los principios liberales, dándoles lo que en los ánimos y en la historia han conquistado; para todo eso, impacientes somos, y nos enorgullecemos en declararlo.

No tenemos esa paciencia censurable de los que saben transigir con sus tradiciones y su escuela; nosotros tenemos á las nuestras demasiado respeto, y estamos bastantemente convencidos de su saludable eficacia, para que podamos aceptar ciertas transacciones, que sobre ser injustificadas son de todo punto estériles.

¿Es el abandono y el desvío de los pueblos el castigo con que se amenaza al partido constitucional por su digna actitud?

Así lo afirma el Sr. Barzanallana en el párrafo de su discurso que hemos insertado; pero ¿querrá decirnos qué castigo guarda ese respetable tribunal á quien apela contra un Gobierno que aleja de sí todo lo que tiene vida y actividad, inspirándose en ridículas emulaciones, y olvidando altos y sagrados intereses?

No esperamos la contestacion del Sr. Barzanallana; pero el pueblo la dará, la ha dado ya, negando sus simpatías á ese Gobierno que, aspirando á exterminar los partidos, nada hace á su vez que sea digno de aplauso.

El presidente del Congreso, dirigiendo hace pocos dias la palabra á la Cámara popular, se mostró tan neutral como su cargo le imponia: el presidente del Senado aplaude ayer al Gobierno, y fiel á la escuela del moderantismo de que procede, empieza rompiendo lanzas con los principios liberales, al condenar la actitud del partido más liberal dentro de la situacion.

De este parangon resulta probado lo que ya hemos dicho en muchas ocasiones. El actual presidente del Senado, personificacion de la mayoría de aquel alto Cuerpo, es la genuina representacion de la política tradicional é histórica, fuente única en que se inspira el Gobierno del señor Cánovas del Castillo.

En el primer artículo que dedicamos á la supresion de la Audiencia de Santiago de Cuba, manifestamos sinceramente que, en nuestra opinion, no era exacto que con aquella medida se hubiera realizado una verdadera economía en el presupuesto de la Isla de Cuba, y nos interesa insistir de nuevo en aquella idea.

Las verdaderas economías únicamente tienen lugar y merecen tal nombre cuando sin perjudicar el servicio público y los intereses de los particulares, rebaja la cifra de gastos que para llenar este objeto se creen muy crecidos; pero la supresion de la Audiencia que nos ocupa ha perjudicado á la mejor administracion de justicia y á los intereses de los pueblos que formaban su departamento, en cuyo caso la economía que se dice realizada no merece tal nombre.

Por otra parte, los gastos que en el ramo de justicia tiene que sufragar el Tesoro de la Isla de Cuba, por razon de personal de tribunales de justicia, apenas son menores que en la época en que habia dos Audiencias, y además pudiera suceder, y estamos seguros que sucede, que siendo hoy mucho más reducido el número de negocios civiles que en primera y segunda instancia cursan en los departamentos Central y Oriental que cuando existia la Audiencia de Cuba, la diferencia en cóntra del Tesoro público por menos gasto de papel sellado y porte de autos, formará un *déficit* mayor tal vez que los sueldos suprimidos.

Ademas, y repetimos las observaciones que ya hemos hecho sobre el particular, la administracion de justicia no puede restringirse; los tribunales, en lugar de disminuir, deben aumentarse, dentro de límites racionales; y si esto demandase sacrificios pecuniarios, el Gobierno está en el deber de realizarlos, porque no todos los servicios públicos son productivos.

Cuando se estableció la Audiencia en Puerto-Príncipe, la de la Habana quedó reducida á dos salas, y no vemos el motivo por que no pudiera organizarse del mismo modo si se restableciese la de Santiago de Cuba. Con esta reforma, y sin perjudicar el servicio, se realizaria una verdadera economía.

Rogamos al señor ministro de Ultramar que al ocuparse del presupuesto de la Isla de Cuba, atienda las consideraciones que hemos expuesto sobre tan importante particular.

La Epoca se ocupa ayer de moderados y constitucionales, haciendo de ambos partidos una historia tan inexacta, y unas apreciaciones tan erróneas, que no parece sino que escribe á un siglo de distancia, según lo disfrazados que presenta hechos que se desenvuelven á vista de todo el mundo.

Despues de sostener que los constitucionales se hallan abrazados con desesperacion al 1869, como los moderados al 1845, queriendo indicar con estas dos fechas las tendencias políticas de ambas fracciones, sintetizadas en las Constituciones respectivas de los citados años, dice así el colega nombrado.

«Cada cual habla de su primitivo abolengo, como si para la suerte de la patria fueran uno y otro timbres de gloria y de fortuna; cada cual procura regresar á sus lares, como si nada representaran los intereses creados por los hechos políticos de que hemos sido testigos en los últimos ocho años. ¿No es esto una verdadera demencia, así en los constitucionales como en los moderados históricos?»

Extrañanos sobremanera que invoque los intereses creados por los hechos políticos de los últimos ocho años el diario *La Epoca*, á quien veíamos hace pocos dias trazar un gran paréntesis y encerrar en él el espacio que media desde Alcolea á Sagunto, como si no hubiera existido esa época histórica, ni ninguna enseñanza nos hubieran dejado los hechos políticos desenvueltos en ella.

Precisamente porque respetamos esos intereses, que nos complacemos en ver reconocidos por *La Epoca*, aspiramos á conservarlos y á dar garantías de estabilidad á las conquistas de la revolucion; por eso, aunque acatamos la Constitucion de 1876, no renunciamos á nuestros invariables principios, deseando que mientras exista como ley fundamental del Estado se interprete del modo más liberal posible, al contrario de los amigos de *La Epoca*, que aún quieren restringir en la práctica las libertades, ya mermadas, que en ella se consignan.

Despues escribe *La Epoca*:

«La monarquía ha llamado á un campo de legalidad comun á todos los partidos, y para ello ha tenido que aceptar en las leyes fundamentales aquel término medio en el cual la elasticidad de ciertos principios constitucionales permite á cada parcialidad política aplicar su criterio á la gobernacion del Estado sin alterar las bases fundamentales del régimen político existente.»

La Epoca confunde los hechos de la monarquía con los hechos del Gobierno: este ha sido el que ha hecho imposible á todos los partidos aplicar su criterio á la gobernacion del Estado, dado el estrechísimo círculo que á su desenvolvimiento deja; es más, el Gobierno es el que ha procurado deshacer y anular todos los partidos que pudieran turnar con él, y quien, viendo infructuosos todos sus afanes en este sentido, se ha declarado irreemplazable, desvanecido por la más insensata soberbia.

Justo es que la opinion sepa lo que aquí sucede, dice *La Epoca*, y nosotros, conviniendo en esa justicia, diremos que lo que sucede aquí es que unos cuantos hombres, cegados por la ambicion, y negando á todos los hombres y á todos los partidos condiciones de gobierno que aquellos han vinculado en si, se proclaman los únicos sábios, los únicos patriotas, los únicos, en fin, que pueden hacer la felicidad del país. Y como á compas de tan injustificada proclamacion el país sufre, el país se empobrece y los intereses de la libertad y de la ley se hallan en lamentable olvido, el deseo unánime que termine la farsa política que se representa, y que quedando los principios por todos respetados, caigan los hombres que los desacreditan del alto pedestal á que la fortuna les ha levantado y desde el cual han cometido tantos errores y han hecho tantos y tan lamentables desaciertos.

Esto es lo cierto, esta es la aspiracion del país, estos son los clamores que donde quiera se levantan; sépalo el país y sépanlo los amigos del Gobierno, que tantas alabanzas le prodigan.

Dice *La Epoca* que el Sr. Barzanallana tenia necesidad de arbitrar recursos ordinarios por 450 millones de reales para cubrir los gastos, aumentados con los intereses de la deuda que han de abonarse en el ejercicio próximo y recursos ordinarios por unos 700 millones, con objeto de saldar los descubiertos del Tesoro, que no han podido extinguirse por haber resultado insuficientes los que se votaron en la legislatura anterior.

Esta necesidad nadie la desconoce, pero á la vez se aprecia en lo que vale la forma adoptada por el señor Barzanallana para arbitrar dichos recursos; en esto es en lo que no podemos estar conformes con el colega, que encuentra dignos de alabanza y de aplauso esos tributos exagerados, esos recargos en la riqueza conocida, sin dar un paso para llamar al impuesto la riqueza oculta y que escapa á la accion del fisco.

Añade el citado diario, que el ministro desea hacer ménos gravosos los sacrificios que hay que exigir al país y los hechos demuestran todo lo contrario, pues el recargar el impuesto industrial en una tercera parte, el establecer un impuesto á la exportacion de vinos, minerales y metales y el de la sal, no revelan esos deseos de que se hace eco *La Epoca*.

Añade el colega, que la innovacion introducida en el impuesto sobre sales tiene por objeto obtener mayores rendimientos sin lastimar los intereses creados despues del desestanco, ni de las industrias particulares.

No cabe duda que el fin del impuesto de sales es para obtener mayores rendimientos, lo que ya no es tan evidente es si no se resentirán los intereses creados, pues los tributos cuando se exageran no creemos que favorezcan ni fomenten la riqueza pública.

Concluye el diario citado, que la impresion causada por los últimos proyectos financieros ha estado muy lejos de ser desfavorable, como la prensa oposicionista ha querido sostener, apoyándose en la baja de 15 céntimos que experimentó nuestra renta consolidada; suponemos que el colega ha prestado escasa ó ninguna atencion á los juicios que en todos los círculos financieros han formado de los nuevos presupuestos, y respecto á la baja del consolidado, si solo fué de 14 céntimos, atendido el ínfimo tipo á que se cotiza, algo más bajaron otros valores y no se han repuesto, á pesar de la favorable impresion á que se refiere *La Epoca*.

Como ya es de todo punto indudable que mañana ó pasado lo más tarde empezará en el Senado el debate de contestacion al discurso de la Corona, fijábase ayer la atencion de los círculos políticos sobre tan importante discusion, y asegurábase que en ella hará notables y acentuadas declaraciones el señor marqués de Sierra Bullones, lo que intranquilizaba algun tanto á los amigos de la situacion. Se comprende perfectamente.

Tambien se espera que el discurso que se dice pronunciará el Sr. Becerra aclarará la posicion de una fraccion importante del que fué partido radical, que no cree patriótico ni conforme con los principios del partido seguir el impulso que hácia nuevo campo se imprime á las huestes radicales.

No dejará, por lo tanto, de tener importancia la discusion del mensaje en el Senado.

Hace algunos dias los periódicos ministeriales pedian tregua á los partidos al estallar la guerra turco-rusa, ante lo cual LA MAÑANA, sorprendida de tan ridícula peticion, manifestó que nada impedia que España continuara su vida interior como de ordinario, porque acudieran á las armas dos naciones en el confin de Europa.

Estas palabras nuestras han recibido la mejor de las sensaciones, la de S. M. el Rey, quien al asistir á la Exposicion vinícola manifestó en su discurso que la nacion que rige observará una completa neutralidad.

¿Qué es esto sino la declaracion solemne de que nuestra política debe continuar, como si dijéramos, preocupándose de sí misma?

Los ministeriales acaban, pues, de recibir una elevada leccion.

El Diario Español toma acta de unas palabras que le dirigíamos, y dice:

«Sentimos haber mortificado al colega sin intencion; pero de todos modos, insistimos en que la situacion no necesita para nada del concurso de los constitucionales, ni piensa en dirigirles memoriales para que vuelvan á ocupar el puesto que les señala su deber.»

El Diario Español no nos ha mortificado. Ahora, que haya querido rectificar sus palabras impropias y desentonadas, es otra cosa.

En lo demas, el periódico ministerial dice una cosa sobrado inocente. En efecto, ¿cómo ha de necesitar la situacion del concurso de los constitucionales? Porque ese concurso no pueden prestarle nuestros amigos sino á los que procuran desenvolver desde el Gobierno los principios salvadores del sistema constitucional.

Ya comprenderá *El Diario Español* que sus palabras parodian al D. Simplicio Bobadilla en *La Pata de Cabra*, cuando decia aquello: *Puesto que doña Leonor no me quiere, renuncio generosamente á su mano.*

¡Ridícula porfía la de los ministeriales!

Ahora que no han conseguido, manejando la amenaza unas veces, el halago otras, lograr sus fines, apelan al gastado recurso de la invencion. ¡Y qué invencion! Segun ella, existen en nuestro partido dos tendencias opuestas, que más ó ménos tarde ocasionarán una grave excision entre los individuos de la junta directiva de nuestro partido, y los comités de las provincias, contagiados por esta division, reclaman que se adopten acuerdos distintos.

Este es el tema á que *El Diario Español* sujeta anoche su magin para recrearse á sus anchas.

El despertar de su sueño vá á ser poco lisonjero.

Serénese, por lo tanto, y vaya acostumbrándose á la idea de que en el seno del partido constitucional existe una perfecta y patriótica inteligencia, y que lo mismo la junta directiva de nuestra comunion que el último comité, obran á impulsos de una política salvadora, que se inspira no en pensamientos mezquinos y personales, sino en altas ideas é intereses sagrados.

Por lo tanto, hace mal *El Diario Español* en forjarse ilusiones, en suponer miserias, antagonismos y rivalidades en nuestro campo, porque tal cosa es fan-

tasmagoría pura, una vision que se encarga de desvanecer la verdad.

Cúrese, por lo tanto, en salud el periódico ministerial, antes que cobre vida en él una ilusion que habria de herirle vivamente al evaporarse.

Ya comprenderá el colega que es un amistoso consejo.

La Política, entre los hombres civiles que figuran en la lista de la junta directiva del partido moderado, encuentra algunos á quienes sorprendió la restauracion desempeñando puestos importantes.

No comprendemos cómo *La Política* quiere dirigir un cargo por esto, lo cual en suma no viene á probar otra cosa que ve la paja en el ojo ajeno y no distingue la viga en el propio.

Hasta un diario ministerial hace suyo un suelto publicado por *El Parlamento* contra la administracion del correo central, dando cuenta de la escandalosa lentitud con que se lleva á cabo la operacion de los certificados.

¿Cuándo llegará en la cuestion de correos la gota de agua que sea motivo de que cesen las contínuas quejas que en todos los terrenos se formulan contra las pésimas gestiones de este importante centro de la administracion?

Casi hemos perdido la esperanza, en vista de que en vez de ponerse coto á los males conocidos, estos se ensanchan apareciendo otros, como si la direccion de Correos se propusiera progresar hácia atrás.

Condensan perfectamente la contestacion que merecen los periódicos ministeriales las siguientes líneas de nuestro estimado colega *El Constitucional* á propósito de nuestro partido:

«Es inútil cuanto digan los periódicos ministeriales sobre si el partido constitucional se propone ó no variar de conducta.

Nosotros podemos asegurar á esos periódicos, para satisfacer algun tanto su curiosidad, que cada dia está más justificada la actitud en que se han colocado recientemente nuestros amigos políticos, y que si se variara su conducta, no seria seguramente por miedo á las amenazas ni para dar gusto á la grey ministerial.»

Mañana, como hoy, la determinacion de los que dirigen nuestro partido se ajustará en un todo á servir de la mejor manera la causa de la patria y de las instituciones.

De *La Política*:

«La paz que nos ha dado la monarquía es la prenda más segura de nuestro engrandecimiento: con ella lo conseguiremos.»

Verdad er; si tienen las riendas del Gobierno en sus manos hombres que no la esterilicen y de quienes se pueda decir parodiando al abate Siéyes:

¿Qué hizo el Gabinete Cánovas del Castillo?—Nada. —¿Qué pudo hacer?—Todo.

La Paz está inconsolable. Y la cosa no es para ménos.

El Irurac-bat, órgano decano de los diarios fueristas, ha hecho noblemente el sacrificio de sus convicciones, en aras de los intereses de la patria.

La Paz, impenitente, no comprende este rasgo que enaltece al colega bilbaino.

Es natural; para *La Paz* es incomprensible toda manera de pensar genuinamente español.

La Política, haciéndose cargo de un suelto de nuestro número de ayer respecto á la preferencia que muestra el Sr. Cánovas hácia la alta Cámara en la discusion de los proyectos pendientes, dice lo siguiente:

«No hay preferencias, ni tales aplazamientos: y en cuanto á esa fatal inaccion de que el colega se queja, pocas veces habrá visto que á los tres dias de abierta una legislatura haya habido dictámenes de que tratar. Si tanto lastima á LA MAÑANA la carencia de debates, ¿por qué no aconseja á sus amigos que vayan al Congreso, siquiera no sea más que para pulverizar al Gobierno, como se prometian?»

Suponemos que por mucho que esfuerze su imaginacion el periódico ministerial para probar que las discusiones del Congreso se hallan animadas, no podrá conseguir su objeto, pues no recordamos ninguna legislatura tan lánguida como la presente, y si acaso encuentra parcial nuestra opinion, puede pasar la vista por todos los periódicos que se publican en la córte y verá que abundan en las mismas ideas.

Si el diario ministerial no encuentra anómalo lo que sucede con la discusion del mensaje, será porque le convenga olvidar lo que dispone el artículo 123 del reglamento, previniendo que se dé cuenta del dictámen de contestacion al mensaje á los tres dias de constituirse el Congreso.

LA MAÑANA no trata de aconsejar á nadie, pues espera, como las minorías constitucionales de ambas Cámaras, á que el gran partido á que nos honramos de pertenecer, formule su acuerdo, y entonces ya verá el periódico ministerial que todos seguimos la línea de conducta que aquel nos trace, sin intimidarnos por las amenazas que diariamente nos dirigen los órganos oficiosos.

La patriótica y digna actitud que ha adoptado nuestro partido, ha causado hondo disgusto en el campo ministerial, y por lo mismo nos explicamos los ataques injustificados de que estamos siendo objeto.

Recomendamos á los ministeriales que, ya que no han sabido luchar con fortuna, sepan al ménos morir con dignidad.

De un periódico ministerial:

«La responsabilidad que pueda caber por los obstáculos que se opongan á la verdadera organizacion parlamentaria del país, caerá toda sobre los obcecados é injustos.»

Cierto. La responsabilidad caerá sobre los obcecados é injustos que, llevados de su espíritu personal y exclusivista, cierran la entrada en el palenque parlamentario á los partidos liberales, y que hoy sucumben, víctimas de tan funesto sistema, ahogados en las mallas de la espesa red que ellos mismos fabricaron.

Los que así dificultan la organizacion parlamentaria del país son dignos de las más severas censuras.

Opinamos como el periódico aludido.

El Tiempo, que sin duda desea la inmortalidad de sus inspiradores, desmiente los rumores de crísis, á pesar de la insistencia con que vienen circulando.

Hé aquí los términos en que se expresa el colega:

«Varios colegas anuncian la salida del ministerio de los Sres. Barzanallana y Toreno.

El primero por los presupuestos; el segundo... no sabemos por qué.

Lo más gracioso es que en su cualidad de buenos y afectuosos compañeros se compadecen sinceramente de nosotros por el dolor que ha de causarnos la noticia.

Es cierto: tanto dolor nos há causado que no hemos dejado de reir desde que tuvimos conocimiento de ella.»

Rira bien qui rira le dernier.

Dice anoche *La Correspondencia* que el marqués de Barzanallana, al pronunciar ayer ciertas frases de su discurso como presidente del Senado, lo hizo dirigiéndose á los constitucionales. ¿Dónde estaban estos? ¿Quiere decirlo nuestro colega? Porque nosotros no vimos á ninguno de los senadores de ese partido en el salon. Es más: tampoco pudo dirigirse el señor presidente al sitio que podian ocupar ó corresponde á aquellos senadores de oposicion, pues lo que pasa en la alta Cámara sobre este particular es bien notable. Allí las oposiciones no tienen el lugar que en todas las Cámaras del mundo se las concede frente al banco del ministerio; allí los asientos se tienen como de propiedad, y no uno, sino muchos de los senadores actuales han reclamado y ocupan los asientos que ocupaban cuando tal carácter tenian en 1868, detalle que es muy significativo.

No ha podido, pues, el Sr. Barzanallana ni dirigirse á los *ausentes* constitucionales, ni áun al sitio que podian ocupar en la Cámara.

La Paz publica un artículo de fondo con el título de *Ni transigentes ni intransigentes*.

Hubiera sido más breve y más claro decir: *Fueristas*.

Declara *El Diario Español* que la situacion no puede aceptar ni las doctrinas *revolucionarias* de los constitucionales, ni las de los moderados históricos, por sus tendencias á la reaccion.

Y sin duda por esto la política actual, en vez de principios, se contenta con exhibir nombres propios.

Ya lo sabíamos.

En la conferencia que ayer tarde tuvo el ministro de Hacienda con el presidente del Consejo, parece que se trató de las reclamaciones hechas por el Banco de España últimamente. La solucion no deja de ofrecer sérias dificultades, que hasta anoche no se sabia cómo podrian vencerse. De un momento á otro el Sr. Barzanallana tendrá una entrevista con el director de aquel establecimiento.

Estos dias vése muy frecuentada la tertulia del señor conde de Cheste por ciertos moderados que hace tiempo vivian alejados de aquel militar.

¿Lo ha observado *El Tiempo*? No es difícil.

Una carta recibida ayer de Barcelona, dice que la cuestion obrera no tiene trazas de arreglarse por ahora. Las autoridades civil y militar parece que han tenido que tomar parte en el asunto.

Escriben ayer de Bilbao que se espera en aquella ciudad y su provincia, con cierta impaciencia, la resolucion del Gobierno en la cuestion de la junta foral, y se anuncia la dimision de algunos ayuntamientos, como consecuencia de las medidas adoptadas por el gobernador civil.

CÓRTES.

SENADO.

Sesion del 1.° de Mayo.

Abierta á la una y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El secretario señor Concha Castañeda dió lectura á varios dictámenes que quedaron sobre la mesa en la sesion anterior, y que fueron aprobados sin discusion.

Procedióse á tomar juramento á los señores senadores, quienes le prestaron de dos en dos. Tomó juramento al señor marqués de Barzanallana el señor Rodriguez Vaamonde.

El secretario Sr. de Rubianes leyó la lista de los señores senadores que han prestado juramento.

Procedióse á la eleccion de señores secretarios, siendo elegidos el señor conde de la Romera por 80 votos, el señor conde de Casa-Galindo por 88, el señor de Rubianes por 89 y el Sr. Concha Castañeda por 88.

El señor PRESIDENTE: Queda legalmente constituido el Senado y se dará cuenta al Gobierno de S. M.

Acto seguido pronunció el señor marqués de Barzanallana un discurso, en el que comenzó por hacer notar toda la gravedad de las dificultades que pesan sobre el que tiene la elevada mision de dirigir los debates del Senado.

Solicitó la cordial y benévola cooperacion de todos los señores senadores, al mismo tiempo que su concurso y simpatías, de las que procuraria hacerse digno, siendo prenda segura para ello el proceder que observó en la anterior legislatura, sobradamente recompensado por tales pruebas de deferencia, que jamás se borrarán de su memoria.

Dijo que el Senado inaugura hoy una nueva época, pues se halla constituido como los de ciertas naciones que caminan actualmente á la cabeza de la civilizacion. Aseguró que el nuevo Senado no es una Cámara esencialmente conservadora y hereditaria, ni enteramente electiva, ni exclusivamente vitalicia, y que por lo tanto las discusiones han de resentirse de la influencia de la representacion que en él tienen todos los intereses sociales.

En el Senado actual se ha dado entrada á la milicia, á la Iglesia, á las academias, á la justicia y la administracion y á la ciencia, que no puede ménos de seguir el espíritu de exámen y de crítica peculiar de nuestra época.

Espero, añadió, que si alguna parcialidad política, impulsada por la pasion ó por la impaciencia de ver en breve tiempo triunfantes sus principios, se aleja de las contiendas legislativas, no tardará en ajustar su conducta á la que de todos exige el interés de la patria, que se arraiga en donde las escuelas políticas discuten con la tranquilidad del que sabe que el tiempo, que no respeta lo que se levanta sin contar con él, por sorpresa y por conatos de intimidacion, á los que los pueblos viriles responden castigando con su abandono y desvío á los que intentan hacerlos temblar.

Manifestó que durante el viaje de S. M., se ha significado la opinion ansiosa de órden, y terminó confiando en que la cooperacion de todos los señores senadores le hará más llevadera su mision en las venideras discusiones, de manera que éstas contribuyan á enaltecer al Senado español como cumple á una Asamblea de representantes y legisladores á quienes se podrá igualar, pero no exceder en inteligencia y patriotismo.

Se procedió al sorteo de secciones, suspendiéndose la sesion por una hora.

Reanudada á las cinco, el secretario señor de Rubianes dió cuenta al Senado del nombramiento de presidentes y secretarios de las secciones.

Manifestó tambien que estas habian nombrado á los señores Ródenas, Santa Cruz, conde de Casa Valencia, conde de Bernar, Fernandez San Roman, Lopez Borreguero, y conde de Tejada de Valdosera, para la comision de contestacion al discurso de la Corona, y que constituida esta habia nombrado presidente y secretario respectivamente á los señores Santa Cruz y conde de Casa Valencia.

El secretario señor Concha Castañeda leyó el dictámen proponiendo la admision como senador vitalicio del señor marqués de Mudela.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para el juéves. Discusion del dictámen que queda sobre la mesa.

Se levantó la sesion. Eran las cinco y media.

SECCION EXTRANJERA.

De la multitud de noticias contradictorias que se reciben acerca de los asuntos de Oriente, es imposible formar verdadero criterio por la oposicion é inverosimilitud que implican. Ya dijimos en nuestra última Revista de la guerra, que mientras duren los movimientos preparatorios de ambos ejércitos, no deben acogerse sin reserva las noticias de batallas y encuentros que algunas agencias se complacen en propalar.

El paso del Danubio ofrece dificultades para los rusos por el gran caudal de aguas que en esta época del año lleva el citado rio; además, las frecuentes lluvias de los pasados dias han hecho impracticables los sitios en que más fácilmente puede ser vadeado. Por la parte de Rumanía avanzan las fuerzas rusas con extraordinaria rapidez, lo mismo que en el Asia menor.

El Gobierno austro-húngaro ha manifestado hallarse dispuesto á adoptar una neutralidad espectante de la que no saldrá sino en el caso de ver lastimados sus intereses. En el mismo sentido ha hecho declaraciones el Gobierno italiano.

Ya es conocida la actitud hostil de Rumanía hacia la Puerta. Se ha comunicado á la Cámara de Bucharest el convenio celebrado entre Rusia y Rumanía. En él se trata de que esta última conserve su autonomía é independencia sin que al mismo tiempo preste a Rusia una cooperacion decidida. El Gobierno rumano afirmó que sus fuerzas solo se ocuparán en la defensa de las fronteras del principado.

La *Norddeutsche Allgemeine Zeitung* publica los siguientes datos acerca de la organizacion del ejército turco.

«1.° cuerpo. Guardia.—Cuartel general en Constantinopla; general en jefe, Husay-Bajá; 115.800 hombres, con 4.200 caballos y 102 piezas de campaña.

2.° cuerpo. Cuartel general en Schumla; general en jefe, Achmed-Eyoub-Bajá; 72.000 hombres, con 2.888 caballos, 96 piezas de campaña y 1.254 de sitio.

3.° cuerpo. Acantonado en Albania, la antigua Sérvia, la Bosnia y la Herzegowina; comandante actual de Albania, Dervicsh-Bajá; en la Herzegowina, Soliman-Bajá; 96.355 hombres, 2.880 caballos, 96 piezas de campaña y 741 de sitio.

4.° cuerpo. Cuartel general en Erzeroum; general Ashmed-Mouktar-Bajá; 70.621 hombres, 2.880 caballos; 16 piezas de campaña y 574 de sitio.

5.° cuerpo. Cuartel general en Damasco; general Azif-Bajá; 69.538 hombres con 2.880 caballos, 96 piezas de campaña y 149 de sitio.

6.° cuerpo. Cuartel general en Bagdad; completándose con los contingentes de Mesopotamia; general Abdurrhaman-Bajá; 21.535 hombres, 1.140 caballos y 94 piezas de campaña.

7.° cuerpo. Acantonado en Yemen, en Arabia; mandado por Mustafhá Asim-Bajá; 16.238 hombres, 46 piezas de campaña y 214 de sitio.

Segun los registros del Geraskierato, despues de verificadas todas las quintas, contará el ejército turco con 1.306.874 infantes, 24.150 caballos montados y 20.694 para trenes y trasportes.

En la actualidad, el efectivo total es de 502.700 combatientes: 485.700 infantes, 17.000 ginetes, 644 piezas de campaña, 83 de montaña y 2.932 cañones de sitio.

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes despachos telegráficos:

LÓNDRES 1.°—Un oficial del ejército inglés se ocupa en examinar en Liverpool los buques mercantes que puedan trasportar tropas.

CONSTANTINOPLA 1.°—E. Sherif de la Meca ha enviado 4.000 hombres al sultan perfectamente armados y equipados.

RAGUSA 1.°—El czar ha telegrafiado al príncipe Nicolás de Montenegro dándole instrucciones sobre la mision que Rusia le ha confiado.

BUCHAREST 1.°—El gran duque Nicolás establecerá el lúnes su cuartel general en Jatty.

VERSALLES 1.° (2,35 tarde).—El duque de Decaces acaba de declarar que la neutralidad más absoluta garantida por la abstencion más escrupulosa será la base de nuestra política.

LÓNDRES 1.°—Todos los periódicos ingleses excepto el *Daily News*, censuran las resoluciones de Gladstone tachándolas de inoportunas.

CONSTANTINOPLA 1.°—El sultan ha dirigido la siguiente alocucion á sus tropas: «El gobierno ruso habiendo roto sus relaciones diplomáticas con nosotros y habiéndonos declarado la guerra, nos vemos en la necesidad de recurrir á las armas, confiando en la gracia Divina y en la asistencia espiritual de nuestro Sublime Profeta, orígen de salud para el pueblo musulman. Sabeis que nada hemos hecho para turbar la paz hasta ahora. Estábamos animados de los sentimientos más pacíficos. Por esto hemos oido los consejos de las potencias amigas, y trabajado en union con ellas para el sosten de la paz, pero nuestro enemigo acaba de probar que su objeto no es otro que la destruccion de nuestros derechos, de nuestra independencia y de nuestro país, y que no estará satisfecho hasta que lo haya obtenido. Nos ataca hoy contra derecho sin motivo legítimo. El Todopoderoso protege el derecho y la la justicia, y nos acordará la victoria y la salvacion.» Termina exhortando el celo y patriotismo de los soldados, así como esperando que sabrán luchar con heróico valor.

PARIS 1.°—La declaracion del duque de Decaces en ambas Cámaras ha sido calurosamente aplaudida. Hoy se ha verificado una nueva manifestacion á la cual han concurrido sobre 300 estudiantes contra el profesor Jaillaudier, al grito de abajo los jesuitas, abajo Dupanloup.

VERSALLES 1.°—Las Cámaras discutirán el jueves próximo la interpelacion de la izquierda sobre los ultramontanos.

VIENA 1.°—Los turcos han apresado dos buques de guerra rumanos. Los habitantes de los pueblos ribereños del Danubio emigran en masa.

PARIS 1.°—En la bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, 67,50; 5 id., 102,75; exterior español, 10 3/8; consolidado, 94 1/16.—Bolsin: exterior 10 1/4; interior, 10 1/16.

CONSTANTINOPLA 1.°—La Puerta propone notificar la expulsion de los súbditos rusos de la capital en un plazo de 14 dias y de 21 en las provincias.

SAN PETERSBURGO 1.°—En el banquete dado por el czar en Kicherieff ha felicitado al gran duque Nicolás por el excelente estado del ejército activo y su perfecta direccion.

RAGUSA 1.°—Los insurectos han atacado á un destamento turco, causándoles 15 muertos. Todos los cristianos útiles desde 16 á 60 años de la Bosnia y Herzegovina, se alistan en las filas de los insurrectos.

GALATZ 1.°—La primera columna rusa pasará por las inmediaciones de Bucharest sobre el 11 del corriente. Hasta ahora ninguna fuerza rusa ha ido más allá de Braila. Parece que las hostilidades no empezarán por la parte del Danubio antes de algunos dias.

BUCHAREST 1.°—Continúan entrando tropas rusas en Rumanía. El movimiento de trenes y de viajeros no se ha interrumpido. Los rusos utilizan las carretas con preferencia á los ferro-carriles. Las marchas siguen siendo muy difíciles á causa de las inundaciones. El tiempo ha empezado á mejorar.

ERCEROUM 30.—Ayer ha comenzado una batalla bajo los muros de Kar. Faltan detalles.

BUCHAREST 1.°—El periódico el *Rumanul* dice que el tifus se ha presentado en el ejército turco de guarnicion en Silistria causando de 80 á 100 bajas diarias.

SECCION OFICIAL.

DIA 2.

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada, y que no há lugar á decidir, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia de Medina-Sidonia.

—Otro resolviendo á favor de la administracion la suscitada entre el gobernador de la provincia de Múrcia y el juez de primera instancia de Yecla.

Hacienda.—Real decreto nombrando vocal de la junta consultiva de aranceles y valoraciones á D. Fernando Puig.

Guerra.—Real órden dando de baja en el ejército al capitan de infantería D. José Arnaled y García de Segovia.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo cinco recursos de alzada interpuestos por las corporaciones y particulares á que se refiere.

Fomento.—Real órden dictando varias disposiciones para evitar la falsificacion de documentos académicos.

—Otra nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á las cátedras de farmacia vacantes en la Universidad de Granada.

—Otra haciendo público el legado bibliográfico hecho á la biblioteca Nacional de Madrid por el catedrático D. José Camps y Camps.

NOTICIAS GENERALES

Teníamos formado tal concepto del servicio de Correos en España, que no nos causaban extrañeza las contínuas reclamaciones que uno y otro dia viene formulando la prensa, pero jamás podiamos suponer ocurriese el siguiente caso que nos comunica persona que nos merece entero crédito.

Una tarjeta postal echada al correo en Marquina, Vizcaya, el 8 de Agosto de 1876, dirigida á Madrid, llegó á su destino el dia 20 de Abril de 1877, es decir, cerca de ocho meses y medio.

Problema: ¿Cuántas veces hubiera podido darse la vuelta al mundo en ese tiempo?

De la guerra de Oriente, ninguna noticia importante recibió el Gobierno hasta la una de la madrugada, segun hemos oido decir á sus íntimos amigos.

En los círculos militares hablábase anoche de la posibilidad de que el Sr. Fajardo, capital general de Andalucía, pronto cambie de destino.

Parece que el nombramiento del general O'Rian para el cargo de jefe del cuarto militar del Rey, ofrece alguna dificultad, que al fin y al cabo se cree que se vencerá.

El presidente del Consejo de ministros se encontraba anoche ligeramente indispuesto.

Parece que con motivo de haber cumplido el tiempo reglamentario en su destino el brigadier de la armada Sr. Yolif, ayudante de S. M. el Rey, va á ser nombrado comandante principal de marina de Puerto-Rico.

Ayer se constituyó la comision de diputados, elegida para pedir la supresion del impuesto sobre la exportacion del vino, eligiendo presidente al Sr. Girona. La comision ha acordado pedir con urgencia una audiencia al señor ministro de Hacienda, con objeto de tratar de la eliminacion de dicho impuesto.

Parece que el Sr. Cadenas trata de presentar un proyecto de ley referente á los bonos del Tesoro.

Vuelve á decirse que el Congreso celebrará dos sesiones diarias, una para discutir los presupuestos y otra para el Mensaje.

Probablemente en esta semana se presentarán á las Cámaras los proyectos de ley del ministerio de la Guerra sobre ascensos y recompensas, y el que se refiere al fuero de guerra.

Es muy probable que en la discusion del Mensaje del Congreso tomen parte, para hacer algunas declaraciones políticas desde su punto de vista, los señores Pidal, Moyano y conde de Xiquena.

Ayer por la mañana desembarcó en Gibraltar la ex-emperatriz Eugenia procedente del Malta.

Segun dice un colega, el Banco hipotecario hará proposicion á las nuevas obligaciones con algunas condiciones privativas á la comision que ha de llevar, tipo de emision, garantías y cantidad que haya de admitirse en efectos amortizados.

Se ha concedido permiso para la construccion de un tram-vía desde esta capital al Pardo.

El Consejo de instruccion pública celebra sesion mañana por la tarde.

La caja de Depósitos ha señalado para el dia 3 los pagos siguientes:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1876, facturas números 1.211 al 1.220 de señalamiento.

El dia 3 satisfará la tesorería central el importe de las facturas de cupones de bonos de la segunda emision y vencimiento de 31 de Diciembre último señaladas con los números del 3 al 7 de presentacion, y las de la primera emision é igual vencimiento números del 737 al 762 de presentacion.

El dia 4 á la una de la tarde se celebrará en la direccion de Rentas estancadas subasta para la adjudicacion de letras por valores de loterías.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el dia 29 de Abril de 1877.

Números: 261, Agustina Sanchez, Jerez de la Frontera; 262, Bernardo Valencia, Aranjuez; 263, Catalina Hernandez, Chinchon; 264, Fidel Sabas, Lérida; 265, José Zaragoza, Barcelona; 266, José Villanova, Linares; 267, Juan Vedia, Pinto; 268, Luis Reig, Onil; 269, Leonor Fernandez, Lérida; 270, Pantaleon Moreno, Sevilla; 271, Wenceslao Rodriguez, Toro; 272, Valentin Reillo, Pozo-Rubio.

Se hallan vacantes una escribanía de actuaciones en el juzgado de la Latina de esta córte, otra en el de Piedrahita, una plaza de médico cirujano del pueblo de Miajadas con el sueldo de 996 pesetas anuales y una de ayudante de clases prácticas con destino á la de medicina legal y toxicología en la universidad de Granada dotada con 750 pesetas al año.

Por el ministerio de la Guerra se ha significado al de Marina la conveniencia de que por aquel centro se ponga un buque de guerra á disposicion del capitan general del distrito de Granada á fin de que auxilie al vapor-correo de los presidios en el relevo de las fuerzas que los guarnecen.

El viérnes darán sus últimas explicaciones en la institucion libre de enseñanza los Sres. Rodriguez é Inzenga, sobre el carácter de la música.

Y el sábado, á las nueve de la noche, reanudará sus lecciones el Sr. Prieto Caules, sobre el «Trasformismo en la geología».

Aún no está fijado el dia en que dará su conferencia el Sr. Fernandez Jimenez.

Se ha autorizado la creacion del Centro protector de la mujer en Madrid y en las principales capitales de provincias.

Este año no se celebrará la exposicion regional de Granada.

Han prestado juramento de fidelidad en el gobierno civil de esta provincia D. José García Varela, excomandante carlista; D. Gil Cabello y Ramos y don Pedro Gonzalez y Masa, ex-tenientes, y D. Andrés Domarco y Vergara, procedente de la insurreccion cantonal.

Parece que S. M. el Rey y S. A. la Princesa de Astúrias pasarán los dias que restan de Mayo en el real sitio de Aranjuez.

La ex-emperatriz Eugenia llegará en esta semana á Aranjuez, hospedándose en el palacio del duque de Liria, que ha sido convenientemente arreglado con tal objeto.

Por el ministerio de Ultramar se ha acordado rebajar á la mitad las dietas que percibian en Puerto-Rico los empleados de telégrafos por reconocimientos y otros servicios extraordinarios fuera de sus centros.

Por la direccion de Contribuciones se ha pedido al gobierno civil una nota de las casas de huéspedes que existen en esta capital.

Dentro de pocos dias comenzarán los trabajos geodésicos en esta provincia.

En la calle de la Madera baja fué sorprendida anteanoche una casa de juego, por los agentes de la autoridad.

La tropas de la guarnicion cubrirán la carrera señalada para la procesion cívica de hoy.

Calcúlase que para mediados de este mes tendrá lugar en la audiencia de este territorio la vista de la ruidosa causa de la calle de Feijóo.

El capitan Warrem, de la marina británica, ha ideado una nueva aplicacion del papel para la carena de los navíos, cuyas hojas se adhieren perfectamente merced á una composicion que se emplea en frio y se endurece al contacto del agua. Un buque así recubierto, estacionado seis meses en el puerto de Portsmouth, se ha encontrado sin la menor adherencia de hierbas marinas.

Refiere el *New-York-Herald* que el 11 de Abril último se encontró en la aduana de Nueva-York un tonel de vino que contenia una máquina infernal llena de dinamita en bastante cantidad para hacer saltar una casa.

El mortífero instrumento debia ser trasportado en el vapor *Trisia*, que conducia 272 pasajeros para Hungtington (Indiana).

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 30.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	*Carreteras y socieds.*	Ulti prec.
3 p. 100 int.	11,12	B. 2.ª série	51,50	Id de 1877..	20,25
Pequeños..	11,05	Id. pequeñ.	52,00	Id. 20.000..	00,00
Fin de mes.	11,22	Céd. hipot.	96,25	Alar á Sant.	00,09
Fin próx.	00,00	Carp. prov.	84,00	Banco de E.	183,00
3 p. 100 ext.	11,35	*Carreteras*		*Cambios.*	
Pequeños.	00,00	*y socieds.*		L. á 90 d. f.	47,59
Mater. Tes.	61,59	Agos. 2.000	00,00	P. á 8 d. v.	4,93
D. del pers.	00,00	Julio 2.000.	00,00	Barcelona..	2 1/2
Sis. Ayunt.	00,00	Obras públ.	00,00	Sevilla......	2 1/2
Oblig. mun	00,00	Ferro-car..	00,00	Valencia....	2 0/0
Emp. Er...	00,00	Id. Dic. 74.	00,00	Cádiz.......	2 1/2
Billet. hip.	00,00	Id. de 1875.	00,00	Santander..	2 0/0
Bonos Tes.	52,10	Id. de 1876.	20,20	Alicante....	1 7/8

COTIZACION NO OFICIAL.

Dia 1.º Mayo, á las tres tarde.—Interior contado, 11,12 1/2; fin cor. 11,17 1/2; id. próximo, 00,00 0/0; cupones interior, 78 3/4 descuento; idem exterior, 78 1/2 id.; id. de bonos últimos 22 0/0 id.; carp. de cupones, por subasta, 23 0/0 id.; 9/10 emp. 750 millones, 20 1/2 valor; Banco y Tesoro, 84,10; id. exterior, 84,10; bonos 52; subvenciones de ferro-carriles, 20.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Anteanoche se cantó la ópera *Lédia* en el teatro Real á beneficio de los autores de aquella, Sres. Zubiaurre y Cárdenas.

Numeroso y escogido público ocupaba todas las localidades del teatro, y sus entusiastas aplausos pudieron demostrar á artistas y autores que la ópera española puede considerarse como posible. Los primeros recibieron coronas, flores y toda clase de muestras de admiracion; los segundos fueron llamados al palco escénico al finalizar cada acto, y el Sr. Zubiaurre subió al palco de S. M., con quien estuvo conversando largo tiempo, oyendo de su boca las más lisongeras frases.

Séanos permitido con este motivo hacer notar que á los múltiples y laudables esfuerzos de la iniciativa particular, y especialmente á la del Excmo. Sr. D. Teodoro Robles, se debe que la ópera española llegue á ser un hecho. Títulos de consideracion alcanzaria de los amantes de las bellas artes el Gobierno que extendiera su proteccion á nuestros compositores para que por fin España tuviese ópera nacional, como acontece en el resto de las naciones de Europa.

Esta noche se verificará en el teatro Español el beneficio del Sr. Oltra, estrenándose el drama titulado *El más sagrado deber*.

Mañana tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela la primera representacion de la celebrada ópera bufa de Offenbach titulada *Barba-Azul*.

Esta noche vuelve á ponerse en escena en el favorecido teatro de la Zarzuela, la ópera bufa en tres actor del maestro Lecop, *La figlia de madama Angot*, cantada anoche para el beneficio de la señora Frigerio, con unas coplas españolas y la cancion titulada la *Carabinera*, música del maestro Barbieri.

Mañana jueves tendrá lugar la primera representacion de la ópera bufa de Offenbach titulada *Barba Azul*.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2. —Funcion conmemorativa.—El más sagrado deber.—El mudo por compromiso.

PRINCIPE ALFONSO. — A las 8 1/2.— Turno impar. —Lucrezia Borgia.

ZARZUELA. — A las 8 1/2.—Turno 1.º impar.— La figlia di madama Angot.

COMEDIA. —A las 9.—Turno 2.º—Jugar al escondite.—El iris de paz.—Las sábanas del cura.

NOVEDADES.—A las 9.—El tabernero de las Vistillas ó manolos ó franceses.—Casamientos y vice-versa.—Baile.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Lo que le falta á don Juan.— El barrio de Maravillas. — Trapisondas por bondad.

MARTIN.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Sathaniel.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Tocar el violon.— El barberillo de Lavapiés.

A las 4 1/2.—El Tio Caniyitas.—Ganto de ángeles.

INFANTIL.— A las 7 1/2. - En San Isidro. —Las hijas de Zaragoza. — Por la patria. — A la Vírgen del Pilar.—Las hijas de Zaragoza.—Bailes.

CERVANTES.—A las 8 1/2.— El hombre es débil.— El grito de independencia. — Dia de luto y de gloria. —El baron de la Castaña.—Bailes.

RECREO. — A las 8 1/2. — A la puerta del Suizo. —Las tres Marías.—El grito de guerra.—Periquito entre ellas.

SKATING RINK (Barquillo, 7.)—Horas de sesion de 12 á 2, de 3 á 5 y de 5 1/2 á 6 1/2 de la tarde; y de 8 1/2 á 10 1/2, y de 11 á 12.

PRICE.— A las 5 y á las 9.— Grandes funciones en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Atanasio, obispo.

CULTOS. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Santa Cruz.

Visita de la Córte de María. — Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

NARCISO SERRA.

LEYENDAS, CUENTOS Y POESIAS

DEDICADOS

A S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

(Segunda edicion, corregida y aumentada.)

Contiene: Matador y Santo (leyenda).—El Alma errante (cuento).—Baltasar Raya (leyenda).—El Mejor Galan (tradicion asturiana).—Ave María (cuento).—La Confesion de un muerto (cuento).—Poesías varias.

Consta de un tomo en 8.º de 260 páginas y se vende á OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias.—Los pedidos á Eduardo Martinez, Príncipe, 25, librería, Madrid.

LAS CUATRO ESTACIONES.

POESÍAS

DE D. EDUARDO BUSTILLO,

Esta nueva obra, del autor del popular *Romancero de la Guerra de Africa*, recibida ya por la crítica y el público tan favorablemente, se vende en la librería de Eduardo Martinez, Príncipe, 25, Madrid, el que servirá los pedidos que se le hagan.

Su precio es 14 rs. en Madrid y 16 en provincias, mandando el importe en sellos de correos ó libranzas.

OZON.

Agua compuesta de electro-oxígeno para bebida é inhalacion, estimula instantáneamente el apetito, el sueño y la digestion; purifica la sangre, haciendo reaparecer los buenos colores, y fortifica el sistema nervioso, áun en los casos más rebeldes. Se recomienda principalmente á las personas afectos de enfermedades de pecho, del corazon y nerviosas (debilidad); se emplea tambien con mucho éxito contra la difteritis y las disenterías. Se establecen depósitos. Prospectos gratis.

Burckhardt, farmacéutico. (Greil y Radtauer, Berlin, W. Wilhelmstrasse 84.)

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

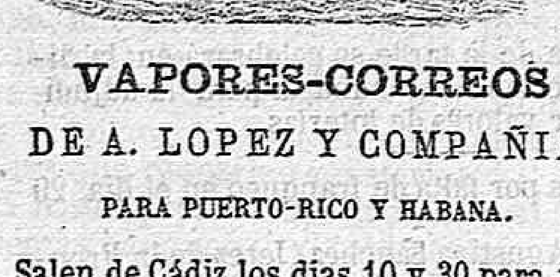

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para puerto-Rico y Habana.

De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las dias 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en

Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda. —Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chatteaux Margot.

¡BELLEZA DE LA MUJER¡

¡YO TE SALUDO!

CREMA IMPERIAL ALABASTRINA.

La antigüedad pagana divinizó la belleza, cuyo culto se extendió por todas las naciones, culto amable siempre, rodeado de sonrisa y de amor, de flores y de poesía.

Si en los pueblos modernos la belleza no es una divinidad adorada en nuestros templos, nadie puede negar que es un ídolo al que tributamos homenaje y sacrificios; porque de la belleza nace el amor, y este es el soplo que Dios lanzó para fecundizar el Universo.

Nuestro nuevo y baratísimo talisman de tocador es superior á todo lo que viene de Francia, Inglaterra y Alemania, á gran precio; da al cutis un matiz blanquísimo, mate, ó brillante, á voluntad; tersura, animacion, jovialidad, trasparencia, imperio sobre el hombre, coquetería de buen tono, en fin, belleza, que es todo lo que se puede pedir al velo artificial.

Precio por un mes, 3 rs. onza y 10 el bote, blanco; y 4 rs. onza, y 12, rosa. Despues, un real mas onza y dos el bote.—Calle de Jardines, núm. 5, Madrid.—L. de B. y Moreno.

INFALIBLE.

CURACION DEL REUMATISMO.

El maravilloso é inimitable *Aceite de Bellotas* y *savia de coco* ecuatorial, mejorado, concentrado nuevamente, y recomendado por muchos médicos de todos los sistemas, farmacéuticos y más de 800 periódicos, lo cura en pocas horas el incipiente, y en pocos dias el crónico, con solo friccionarse y poniendo una franela encima, mejor y más barato (á veces cinco céntimos) que con todos los remedios terapeúticos descubiertos en todos los paises del globo, desde la creacion del mundo.

No hay más que una fábrica del verdadero que es la del inventor L. de Brea y Moreno, en Madrid, Jardines, 5.

Se vende en las farmacias del Dr. Escobar, plaza del Angel, núm. 3, Dr. Lomana; Alcalá, 3; Dr. Simon, Caballero de Gracia, 1; Dr. Ulzurrum, Barrio-Nuevo, 11; Dr. Palacios, plaza de Santa Ana, 10, Atocha, 82, y en 2.500 farmacias más, droguerías y perfumerías de ambos herisferos, á 6, 12, y 18 reales frasco con dos bustos.

Exíjase mi prospecto, etiqueta rizada, en el vidrio y cápsula grabado mi nombre, porque hay ruines falsificadores que hacen cualquier cosa, y la llaman lo que no es.

Es tambien un gran preservativo en los países frios, húmedos ó nevados, ó habitaciones anti-higiénicas.

Los torpes de piernas por su edad, frio, contraccion nerviosa, falta de traspiracion, piel callosa, ó achaques, andarán bien con solo friccionarse y poniendo franela encima.

Alcoholado de árnica aromático, de 36 grados, muy superior á la tintura de árnica para heridas, contusiones, sustos, picaduras y mordeduras de insectos, reptiles y toda clase de animales, á 4 y 8 reales frasco. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento.

ALGUNOS PUNTOS DE VENTA: En Barcelona, farmacia de Borrell, hermanos; de la viuda de Padró; de Monserrat; de Marqués y Matas; de Enrich y Planell; de Martí y Artigas; de Alomar y Uriach; de Soler y Catalá; del Dr. Garganta; droguerías de hijos de Vidal y Rivas, de Capellá y compañía; de J. Roca, y perfumerías de Covas; de Ferrer y García; de Cerdá, de viuda é hijos de Lafon, de Messana; Exposicion permanente del pasaje del Reló; perfumeria de Jose Masso, y plaza de Juan Dachs; en Lérida, Dr. Abadal; Mataró, farmacia de Bardolla y perfumería de Diaman; Palma de Mallorca, perfumería de Canals y de Casanova; Mahon, farmacia de Teixidor; Reus, farmacia de Andreu, de Canto y perfumería de la viuda de Gulli; Tarragona, farmacia de Cuchi y de Matet; Tortosa, farmacia de Querol y perfumería de Villuendas; Caspe, farmacia de Oliva; Gerona, farmacias de Vives y del Dr. Ametller; Villanueva y Geltrú, perfumería de Martí.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los inimitables, inofensivos y baratísimos polvos de fresa, rosa y ambrosía, blanquean y embellecen el cútis de las señoras como ningun otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos, por su adhesion y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos á 6 y 12 reales bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios: 4 y 8 rs. frasco blancos; 6 y 12 reales rosados: 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid y en 900 perfumerías. Inventor, L. de Brea y Moreno,

CREMA DE NIEVE

Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerio, purgarlo de toda irritacion, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano, trasparente y vaporoso.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cútis y limpieza de su cuello.

Tambien quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, grietas de lábios y manos, arrugas, escocido, los efectos funestos de los males blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez. No tiene sales.

Para despues de afeitarse es admirable, y para afeitarse los jóvenes en lugar de agua y jabon. Tambien limpia los piés. Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza; 25 por 100 de descuento por mayor.

Es buena para convalecientes ó de color perdido por las viruelas, ictericia, fiebres tifoideas, tercianas; para quitar toda clase de manchas, precaver los sabañones y para lustrar y sostener el cabello, mejor que todas las pomadas conocidas hasta el dia.

Fábrica en Madrid, Jardines, 5, almacen de Aceite de Bellotas concentrado recientemente, del inventor, L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, expendedores de este inimitable y sin rival aceite de tocador.

Tambien reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. Se pone una poca antes de los polvos blancos de fresa del rey David ú otros.

Nota. Hay crema sin aroma, emoliente y detersiva, cosmética, pero admirable para calmar el picor con ó sin costras, del eczma, empigo, psoriasis, herpético, el favus ó tiña, sabañones, hemorroides, de toda erupcion cutánea, para reblandecer los granos y calmar la irritacion de los callos; 3 rs. onza y 8 y 16 rs. bote con mi busto.

En Barcelona, botica de Monserrat, Rambla y Puertaferrisa; perfumerias de Masso, calle de Cádiz, 26; de Sardá, Puertaferrisa, 12; Exposicion del Reloj. En Madrid, botica del Dr. Escolar, plaza del Angel, 3, etc., etc.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones.

Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.

Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo.

Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

EL AMOR CONYUGAL

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletin de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administracion de este periódico; Soldado, 4, pral; Duran Carrera de San Gerónimo, y Sucesores de Escribano, Príncipe, esquina á la de la Visitacion

AGENCIA MADRILEÑA,

Gorguera, número 6, cuarto principal.

La única que existe en España en su clase.

Facilita noticias á los diarios de la córte, á los de provincias y el extranjero.

Servicio postal y telegráficos.

Precios de suscricion muy económicos.

En combinacion con los Agentes de anuncios, sirve gratis y proporciona nuevos ingresos á los periódicos de fuera de Madrid.

Agencia de toda calse de negocios, comisiones, encargos, correduría y muestrarios de manufacturas, tejidos, líquidos y cereales. Gestion de asuntos civiles, judiciales y administrativos. Giros, préstamos, ventas y compras. Academia políglota y politécnica, y todo cuanto pueda necesitarse en la vida social.

La correspondencia se dirigirá al Director de la *Agencia Madrileña*, Gorguera, 6, principal.

Cronicon científico popular, por D. Emilio Huelin.

De esta obra hay publicados tres tomos, que explican en lenguaje que nadie deja de entender, las ciencias y sus últimos progresos. Sabios catedráticos de las Universidades de Madrid, de Berlin, etc., y otros jueces competentes califican al *Cronicon* de indispensable á todos y lo declaran muy superior á los demás libros similares. La mejor obra extranjera de esta clase cita unos 280 autores; pero cada tomo del *Cronicon* pone más de 8.000 y refiere importantísimos trabajos de los primeros sábios, de los cuales nada dicen los libros franceses.

Véndese cada tomo á 8 pesetas en Madrid y 9 fuera, prévio pago, al administrador de *La Guirnalda* y *Episodios Nacionales*, calle del Barco, núm. 2, duplicado. (A.)

JOSÈ ARANA,

PROVEEDOR UNIVERSAL.

Gran establecimiento de ultramarinos.—Venta al por mayor y al por menor.

9.—Preciados.—9.

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público.

PRECIOS.

Jabon superior	50 rs.	arroba	y 18	cuartos	libra.
Id. 1.ª clase	44	id.	y 16	id.	id.
Id. 2.ª clase	40	id.	y 15	id.	id.
Id. Pinta	44	id.	y 16	id.	id.
Id. Moreno	30	id.	y 12	id.	id.

Hay tambien jabon de tocador á 48 cuartos libra.

Se sirven pedidos á domicilio desde un cuarto de arroba en adelante.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.